



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00373816-UNC-ME#FCQ

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas eleva para su aprobación un Convenio de Licenciamiento de Tecnología entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la empresa HYPRED ARGENTINA S.A., cuyo objeto es el licenciamiento de manera exclusiva en el territorio Argentino de la tecnología denominada "Recubrimientos nanocompuestos con actividad antiviral contra el SARS-CoV-2";

Lo dispuesto por el artículo 6 de la Ordenanza del HCS N°06/12;

Lo informado en el orden 32 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2021-68850-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio de que se trata, obrante en el orden 16, que se anexa a la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

SL

